



esta villa. D. D. Presidente, D. José Aranguiz y Gómez  
Draconio Gómez de la Mata, D. Santiago Trujillo D.  
V. Benítez Gómez, D. Juan B. Martínez, D. Pedro Martínez, D.  
Alvaro de Alarcón y Gómez, D. Francisco López, D. Pedro  
Gómez y D. Bernardo Muñoz Figueroa, y demás  
este villa. Atendiendo a lo siguiente --

Comisión } Se encarga cada de la Recaudación para contribución  
Nota de Recaudación } de los el Bajío de Oviedo hasta el  
de acuerdo a la cantidad que en cada villa. D.  
cada villa. Yo invito este Ayuntamiento a considerar que  
dado su inteligencia, y el cumplimiento generalizada  
Dña

Propuesta } Cion en ejercicio del la Diputación Provincial de esta Provincia  
Listo voluntaria } se fijarán en las actas en que disponga la propuesta de  
que se establezca una comisión de alcaldes de cada villa  
del Ejecutivo para que se proceda para cubrir el  
deficit del presupuesto provincial del año corriente  
sección como el Pago de los fondos de consumo  
y aguaviva. Considerando por este Ayuntamiento  
de su cumplimiento en la presente formación del Ejecutivo  
se ha establecido la base de la contribución constante de  
esta villa y el alcaldes de la villa se procederá con tal fin  
en que en el ejercicio de la contribución no baste tiempo para  
cumplir la cuota exigida de cada villa, y para  
ello se hará lo más posible al Ayuntamiento de esta villa que  
pueda la Administración

